

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u>4</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4152.010.26.1.469-2025	
Nombre completo del contratista: NICOLAS MARMOLEJO ACOSTA	
Documento de identificación: 16.285.437.	
Nombre del supervisor: CARLOS ALBERTO SANTACOLOMA HOYOS	
Organismo: SECRETARÍA DE MOVILIDAD	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA RED SEMAFORIZADA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP-26005476	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/FEBRERO/2025	Fecha terminación 31/MAYO/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Terminación anticipada: N/A				
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$18.480.000)				
Adición: N/A				
Prórroga: N/A				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.				X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$ 18.480.000	\$ 4.620.000	\$ 13.860.000	\$ 0.000	
Información del pago de seguridad social:				
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 86571382 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1478622950 Operador: Compensar - miplanilla.com Fecha de Pago: 13/MAYO/2025 Periodo de pago de la seguridad social: ABRIL/2025
--	--

Observaciones al informe financiero y contable: Se anexa Certificado de ARL riesgo 4. El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de abril de 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de mayo de 2025, período que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico (carlos.santacoloma@cali.gov.co), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

INFORME TÉCNICO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		MAJA01.04.03.P002.F004
	VERSIÓN	002	

Concepto Supervisor:
El contratista desarrollo las siguientes actividades:

OBLIGACION ESPECÍFICA 1:

1. Apoyar la Planeación, diseño, elaboración de los estudios técnicos y presupuesto para diseños de señalización en la ciudad enfocados en movilidad sostenible y seguridad vial, en el marco del apoyo técnico y operativo a la red semaforizada.

ACTIVIDAD REALIZADA

- Realizó apoyo en la elaboración y actualización de planos de diseño existente para Implementación de estrategias de seguridad vial para disminución de siniestralidad, Proyecto Plan Salvador/PGV en el punto crítico carrera 8 con calle 70 y tramos correspondientes desde la calle 69 hasta la 72. Insumo resultante subido al drive del grupo de movilidad sostenible.

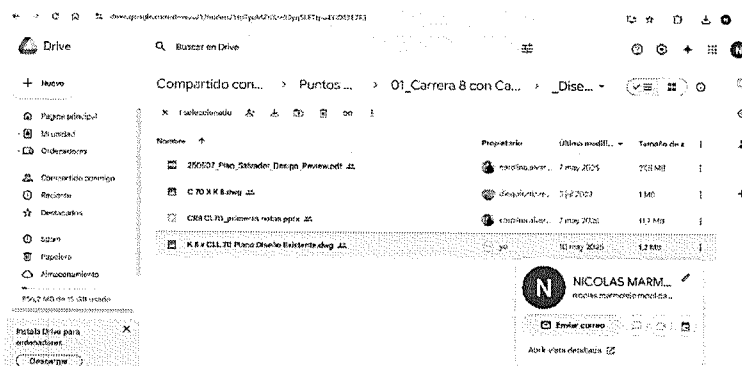
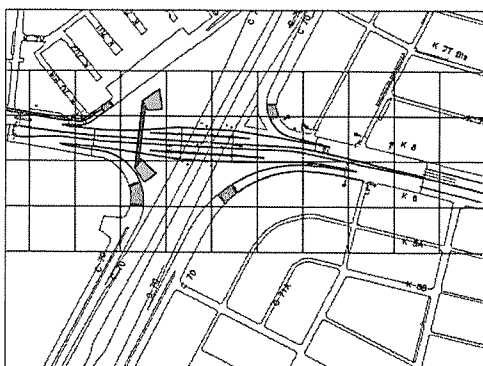


Imagen 1 Plano diseño existente desarrollado. Imagen 2 Evidencia de archivo subido al drive.

- Realizó Apoyo técnico en la revisión y actualización de señalización horizontal y vertical en planos de diseño proyectado en base al manual de señalización vial versión 2024. Actualizó achurados viales y se proyectó señales verticales de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

velocidad permitida 30 Kph. Lo anterior para la implementación del ordenamiento vial (cambio de sentido) calle 1 entre carreras 4 y 2 barrio San Antonio. Insumo resultante enviado al ingeniero Andrés Fernández del grupo de Movilidad Sostenible.

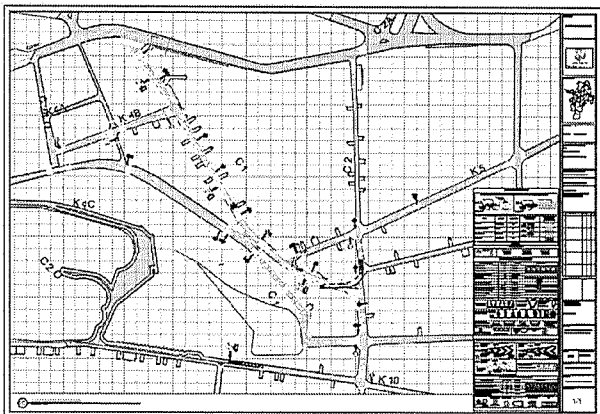


Imagen Plano diseño proyectado ordenamiento vial san Antonio.

OBLIGACION ESPECÍFICA 2:

2. Realizar visitas y trabajo de campo que sean necesarios para el diagnóstico y diseño de señalización, en el marco del apoyo técnico y operativo a la red semaforizada.

ACTIVIDAD REALIZADA

- Realizó salida de campo para toma de orto fotos con Dron en los puntos críticos Cra. 8 con calle 78 sector Juanchito y Cra. 8 con calle 70 con el objetivo de obtener planos base de alta resolución, precisión y con geometría muy bien definida para posteriormente plantear estrategias de seguridad vial para disminución de siniestralidad en el marco del proyecto Plan Salvador/PGV.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Salida de campo llevada a cabo con el Ing. Jorge navarro del grupo de semaforización.

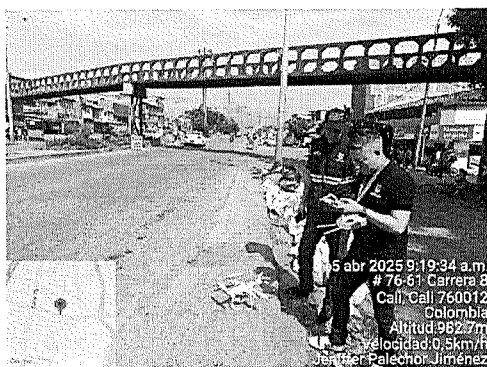
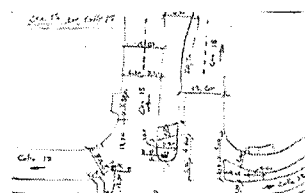
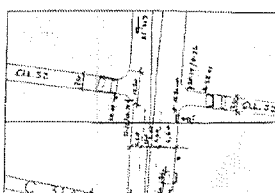
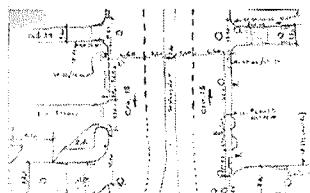


Imagen 1 Cra.8 con calle 78 sector Juanchito.



Imagen 2 Cra. 8 con calle 70.

- Realizó visita de campo para toma de información de anchos de calzadas, localización de señalización vertical y horizontal existente e inventario de señales verticales, para los puntos y tramos críticos de la Cra. 15 entre calles 30 y 15 con el objetivo de desarrollar los planos de diseño y plantear alternativas de seguridad vial para disminución de siniestralidad en el marco del proyecto Plan Salvador/PGV.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE
SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y
APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

Imagen 1, 2, y 3 Planos de levantamiento Cra. 15 entre calles 30 y 15.

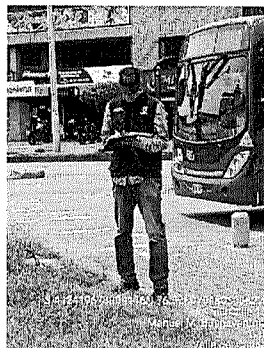
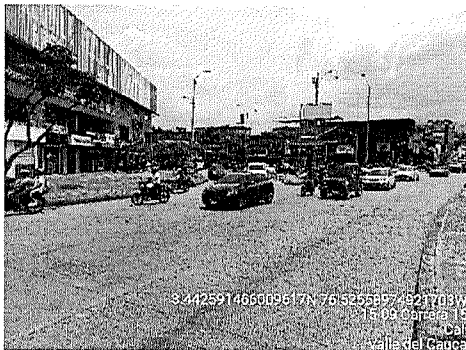


Imagen 4, 5, y 6 registros de trabajo en
campo Cra. 15 entre calles 30 y 15.

- Realizó visita de campo para toma de información de anchos de calzadas, localización de señalización vertical y horizontal existente e inventario de señales verticales, para los puntos y tramos críticos de la Calle 10 entre Cra. 30 y Cra. 39 con el objetivo de desarrollar los planos de diseño y plantear alternativas de seguridad vial para disminución de siniestralidad en el marco del proyecto Plan Salvador/PGV.

Calle 10 Cra. 30

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Imagen 1, y 2 Planos de levantamiento Calle 10 entre Cra. 30 y Cra. 39.

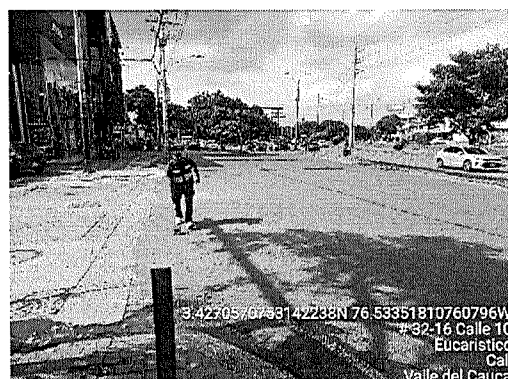
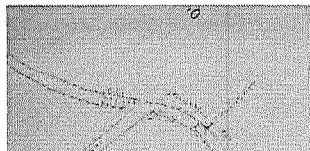
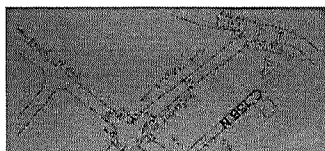


Imagen 3, y 4 registros de trabajo en campo Calle 10 entre Cra. 30 y Cra. 39.

- Realizó visita de campo para levantamiento de información y definición de posibles áreas de parqueo en el desarrollo del ordenamiento vial de la avenida 10 Norte con Calle 16 Norte y en la Calle 16 Norte entre Avenida 9 Norte y 9ª Norte, sector establecimiento de sanidad Policial Nuestra Señora de Fátima



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Imagen 1, 2, 3 y 4 Planos de levantamiento sector establecimiento de sanidad Policial Nuestra Señora de Fátima

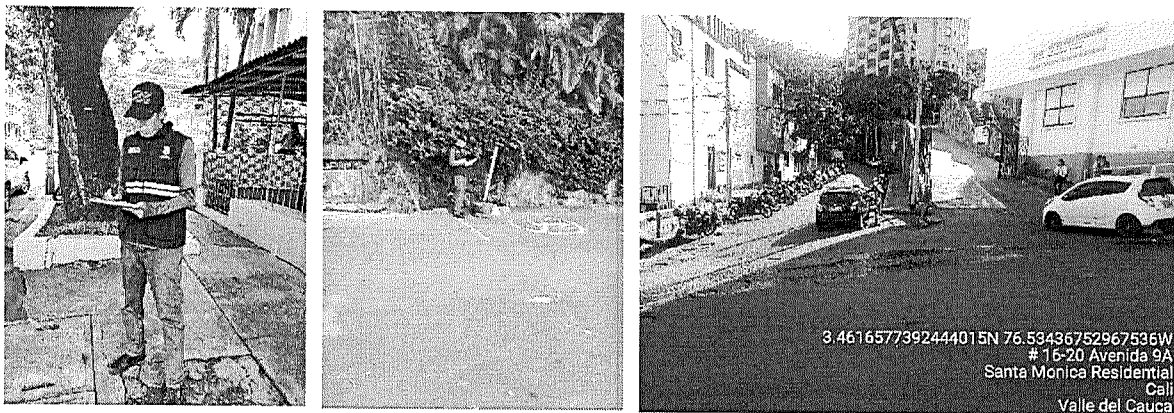


Imagen 5, 6 y 7 registro de trabajo en campo sector establecimiento de sanidad Policial Nuestra Señora de Fátima.

- Realizó visita de campo para toma y registro de velocidades en los puntos críticos de la Cra. 8 con calle 70 y Calle 25 con Cra. 15, información necesaria para realizar análisis de velocidades de operación y establecer límites de velocidad en los diseños de señalización horizontal y vertical que se plantearan con el objetivo de disminuir la siniestralidad en el marco del proyecto Plan Salvador/PGV.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Imagen 1 y 2 toma y registro de velocidades Cra. 8 con Calle 70.



Imagen 3 y 4 toma y registro de velocidades Calle 25 con Cra. 15.

OBLIGACION ESPECÍFICA 3:

1. Brindar apoyo en la atención de la correspondencia interna, externa y de entes de control que le sea asignada de acuerdo con las actividades del contrato.

ACTIVIDAD REALIZADA

- Proyectó respuesta al documento radicado bajo el No. 202541730100303382, en el cual se solicita permiso o directrices para instalación de talanquera vehicular o dispositivo de control de acceso de vehículos sobre bahía pública. Respuesta enviada bajo el radicado No. 202541520200017981.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002



Imagen 1, 2 y 3 Oficio de respuesta.

OBLIGACION ESPECÍFICA 4:

4. Asistir a reuniones y suscribir las actas de seguimiento o coordinación de los eventos en los que participe, según criterios y requerimientos establecidos.

ACTIVIDAD REALIZADA

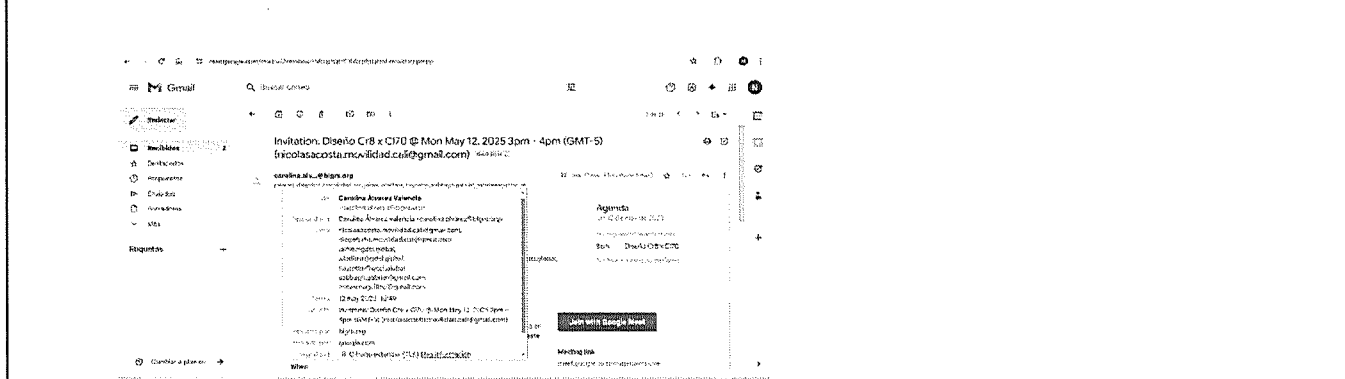
- Participó en reunión con el Ing. Andrés Fernández del grupo de movilidad sostenible con el objetivo de ajustar el diseño proyectado de señalización horizontal y vertical para la implementación del ordenamiento vial (cambio de sentido) calle 1 entre carreras 4 y 2 barrio San Antonio.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Imagen 1, evidencia de reunión.

- Participó en reunión con el Ing. Diego Ortiz del grupo de movilidad sostenible y el personal profesional de GDCI, el objetivo de la reunión es iniciar con la proyección de diseños para Implementación de estrategias de seguridad vial para disminución de siniestralidad y movilidad en el el punto crítico Cra. 8 con Calle 70. Se discutieron aspectos clave sobre el diseño de movilidad en la zona, centrándose en la Carrera Octava y la necesidad de un plan de implementación que considere las limitaciones de recursos. Adicional se hizo énfasis sobre la importancia de contar con datos sobre aforos y condiciones de tráfico para fundamentar el diseño, así como la urgencia de presentar propuestas concretas. Se propusieron mejoras en la seguridad peatonal, como la implementación de reductores de velocidad y la reubicación de cárcamos de drenaje, además de considerar la restricción del acceso a calzadas laterales.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Imagen 1 Invitación a reunión por medio de correo electrónico.



Imagen 2, 3 y 4 Evidencias durante reunión.

OBLIGACION ESPECÍFICA 5:

5. Preparar y presentar informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requerida.

ACTIVIDAD NO REALIZADA

- No se realizó esta actividad durante el presente periodo, debido a que no se dio la necesidad durante el desarrollo de actividades en este periodo.

OBLIGACION ESPECÍFICA 6:

6. Apoyar en todas las demás actividades que sean requeridas según su perfil profesional y actividades del contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

ACTIVIDAD REALIZADA

- Realizó visita técnica y acompañamiento al ingeniero Juan David del grupo de trabajo de GDCI al punto crítico Calle 25 y 26 con Cra. 15 para registrar en planos la demarcación vial existente y observar el comportamiento vehicular desde los carriles del puente hacia la calle 26 y desde la calle 26 hacia el carril de reincorporación a la carrera 15. Información prioritaria para que el grupo de trabajo de GDCI realice planos de diseño existente y plantee alternativas en cuanto a seguridad vial, lo anterior debido al alto índice de siniestros ocurridos en este punto. Actividad realizada en el marco del proyecto Plan Salvador/PGV.

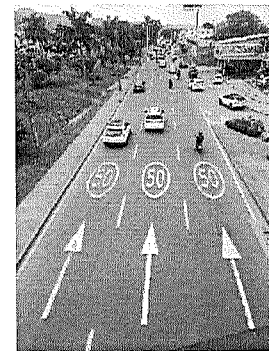
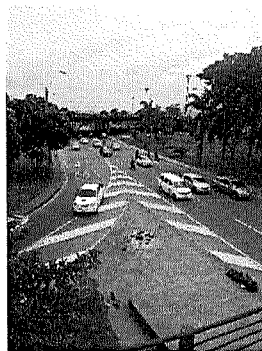


Imagen 1, 2 y 3 Evidencias de visita Calle 25 y 26 con Cra. 15.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE MOVILIDAD, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4152.010.26.1.469 de 2025. El contratista cumplió con todas las actividades de su contrato mes a mes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Constancia de Paz y Salvo: Que el contratista NICOLAS MARMOLEJO ACOSTA identificado con cédula de ciudadanía No 16285437 de Cali (Valle), vinculado con la SECRETARIA DE MOVILIDAD, mediante contrato de prestación de servicios No. 4152.010.26.1.469 de 2025 durante el tiempo comprendido entre el 13 de febrero de 2025 y el 31 de mayo de 2025, a la fecha no posee elementos vinculados devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de la oficina. Así mismo, se encuentra a paz y salvo del archivo de Gestión Documental ORFEO y otros, en sistemas entregó Back up al área de sistemas.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

FIRMAS RESPONSABLES



CARLOS ALBERTO SANTACOLOMA HOYOS
Nombre y firma del Supervisor



Nombre y firma del Supervisor de Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30/MAYO/2025

